



POSADAS, 06 ABR 2026

RESOLUCIÓN N° 113

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-442-25- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director de Educación Superior CGE S/ Aprobación Especialización Superior en Diseño y Gestión de Propuestas Pedagógicas situadas "Educación Inclusiva: la escuela es mi lugar" Isfd N°2; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 54 y 55 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Educación Inclusiva: la escuela es mi lugar", a realizarse en el año 2026, organizado por la Escuela Normal Superior N° 2 de la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; y Consignar como Anexo I- de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Escuela Normal Superior N° 2 de la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "Educación Inclusiva: la escuela es mi lugar"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario de todas las Áreas curriculares; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Montecarlo, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 21/04/2026, 20/05/2026, 18/06/2026, 18/08/2026, 23/09/2026, 15/10/2026, 06/11/2026; i) Convenios Interinstitucionales: Escuela Normal Superior N° 2 de la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; j) Cupos de Capacitación: 30 participantes; k) Disertantes: Lic. Almirón, Macarena Joselina: Tema 4, 6 y Trabajo Práctico Final: 13 horas reloj; Lic. Kohn, Vanesa Gisel: Tema 1, 2 y Trabajo Práctico Final: 13 horas reloj; Lic. Silva, Raul Vicente: Tema 3, 5 y Trabajo Práctico Final: 13 horas reloj; l) Presupuesto: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARRIUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, en las escuelas de Nivel Primario de la

localidad de Montecarlo, se observa que, pese a los avances normativos en materia de discapacidad e inclusión, a partir de la Resolución N° 311/16 del Consejo Federal de Educación, persisten concepciones tradicionales y hegemónicas sobre la discapacidad entendida como un déficit individual. Estas visiones, arraigadas en el paradigma médico y asistencialista, se traducen en prácticas pedagógicas que tienden a la patologización, la segregación y el asistencialismo, obstaculizando el Derecho a una Educación verdaderamente inclusiva;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, esta brecha entre los marcos normativos y

las prácticas docentes no solo impacta en los estudiantes con discapacidad, sino que además condiciona la

Prof. BENIGNO ARANDA
DIRECTOR DE EDUCACION
Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

113

06 ABR 2026

formación de los futuros docentes del Instituto Superior de Formación Docente N° 2, quienes realizan sus prácticas en contextos donde aún predominan enfoques excluyentes y poco respetuosos de la diversidad;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, la discapacidad, ha sido interpretada desde distintos paradigmas que reflejan los valores y creencias de cada época. Desde los modelos de prescindencia y rehabilitación, en donde la sociedad avanzó hacia modelos más inclusivos, impulsados por los movimientos de Derechos Humanos y la perspectiva social de la discapacidad;

Prof. MÓNICA OFELIA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los Docentes del Instituto Superior de Formación Docente N° 2 han manifestado, la necesidad de abordar la inclusión de manera profunda y sostenida, no solo para cumplir con las normativas vigentes, sino para transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje desde una mirada ética, democrática y basada en derechos. Este proyecto surge de la necesidad de revisar críticamente las concepciones y prácticas que aún sostienen visiones asistencialistas, patologizantes o segregadoras, promoviendo una formación docente comprometida con la diversidad y la equidad educativa;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la propuesta se sustenta en el Modelo Social de la Discapacidad, que entiende la misma como una construcción social e histórica, configurada por las condiciones culturales, económicas e institucionales que producen exclusión, donde las personas con discapacidad son sujetos de derechos y agentes activos en la transformación social, y no meros receptores de ayuda.

QUE, en su carácter de Instituto Superior de Formación Docente, resulta un desafío central la formación de profesionales críticos, reflexivos y éticamente comprometidos, capaces de promover una educación inclusiva que reconozca y valore la diversidad funcional como expresión legítima de la condición humana, fomentando prácticas pedagógicas colaborativas, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando entornos educativos accesibles para todos;

QUE, asimismo, se propone consolidar una Formación Docente que conciba la diversidad como un valor constitutivo de la sociedad, orientando las prácticas educativas hacia la justicia social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

113

06 ABR 2026

se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dña. MARÍA VANESA SOSA ARANJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 59, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°105/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Educación Inclusiva: la escuela es mi lugar", a realizarse en el año 2026, organizado por la Escuela Normal Superior N° 2 de la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-
Mer.



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. CARRERA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA KRAUJ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la Capacitación: Escuela Normal Superior N° 2 de la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "Educación Inclusiva: la escuela es mi lugar";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Primario de todas las Áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Montecarlo, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 21/04/2026, 20/05/2026, 18/06/2026, 18/08/2026, 23/09/2026, 15/10/2026, 06/11/2026;
- i) Convenios Interinstitucionales: Escuela Normal Superior N° 2 de la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones, conjuntamente con la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación;
- j) Cupos de Capacitación: 30 participantes;
- k) Disertantes: Lic. Almirón, Macarena Joselina: Tema 4, 6 y Trabajo Práctico Final: 13 horas reloj; Lic. Kohn, Vanesa Gisel: Tema 1, 2 y Trabajo Práctico Final: 13 horas reloj; Lic. Silva, Raul Vicente: Tema 3, 5 y Trabajo Práctico Final: 13 horas reloj;
- l) Presupuesto: Gratuito.

RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES